



Acta asamblea general de delegados USDIDEA 13/03/2025

Con los respectivos himnos patrióticos nacional y de Antioquia se inicia el protocolo de instalación de la primera Asamblea General de Delegados 2025.

Himno nacional de **Colombia**

Himno departamental de **Antioquia**

Verificación del quórum.

El señor fiscal, con la ayuda del personal de inscripciones, hacen verificación del quórum. De setenta y cuatro (74) delegados, hacen presencia cuarenta y nueve (49). Hay quórum, por lo tanto hay legalidad de la Asamblea.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Aprobación del reglamento de la asamblea.

El reglamento de la Asamblea fue enviado de manera virtual y con la debida anticipación a cada delegado y delegada, para su conocimiento y consideración de modificaciones o aprobación.

El protocolante Antonio Estrada lee el capítulo primero del reglamento.

Se pone a consideración: No hay observaciones de asistentes.

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

Se lee el capítulo segundo.

Se pone en consideración a observaciones. No hay observaciones

Se somete a votación: Se aprueba por unanimidad

Se lee el capítulo tercero:

Se pone a consideración: no han observaciones

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad.

Se lee el capítulo cuarto



Se pone a consideración: sin observaciones

Se somete a votación: aprobado por unanimidad

Se lee el capítulo quinto

Se pone a consideración: Con relación al uso de la palabra en las comisiones el reglamento establece que máximo dos veces a la misma persona sobre el mismo tema. Se propone que en la Asamblea General no sea sólo una vez y que puedan ser dos, es decir la misma persona hasta dos participaciones hasta dos temas.

Otra observación es que este es el mejor espacio democrático de la organización y cómo es posible que se limite la participación a los asambleístas.

Por lo anterior se propone modificar el artículo 13 de no limitar las participaciones de los asambleístas, siempre y cuando no se repita el tema de la participación.

Se somete a votación esta observación al reglamento y se aprueba por unanimidad

Observación del art 9 de que en las comisiones no habrá votación y en el artículo 14 dice que habrá una.

Se aprueba el capítulo 5, por unanimidad

Se lee el capítulo 6

Se pone a consideración el capítulo 6:

Se somete a votación: aprobado por unanimidad

Se lee el Capítulo 7:

Se pone a consideración: no hay observaciones. Dado que en la presente Asamblea no hay escarapelas, se requiere eliminar la palabra escarapela del reglamento en discusión.

Frente a los procesos sancionatorios en el desarrollo de la Asamblea, le corresponde a la Comisión de ética de Usdidea la encargada de aplicar lo respectivo.

Se somete a votación: se aprueba por unanimidad

El presidente propone un cambio en el orden del día para permitirle a la colega directiva docente Mariela Castillo, colega directiva del Distrito Capital Bogotá, participar en la comisión política, dada su experiencia en negociaciones de pliegos. La propuesta fue aprobada por unanimidad.



El protocolante pone a consideración el orden del día.

Se somete a votación: 50 votos

Abstenciones: 0

No aprueba: 0

El presidente hace apertura de la Asamblea

Agradeció la presencia y todo el esfuerzo de quienes vienen desde muy lejos. Agradece a los invitados. Espera éxitos en el evento y declara abierta la Asamblea

Se lee el acta anterior

Se somete a votación: 56 votos a favor

Se aclara que desde la verificación del quórum han llegado siete delegados.

INFORMES

Presidencia:

El presidente destaca un asunto importante que pasó desapercibido. Los almanaques con la campaña de “Yo Soy Usdidea” y solicita que en el segundo día de la Asamblea nos pongamos la camiseta. La campaña es traer uno más, un afiliado más, para crecer como organización.

El informe de presidencia se envió previamente a cada delegado. El presidente lo lee y se anexa.

Frente a la información de la propuesta del Fomag de instalar consultorios en las sedes educativas para la atención a docentes y sus hijos o beneficiarios, el compañero John Jairo Mira hace una ampliación informando del cambio en el modelo. El foco no será en el tratamiento terminal o avanzado de las enfermedades, sino que estará en la prevención. Foco en seguridad y salud en el trabajo, vigilancia epidemiológica. Se construirán planes de emergencias en todas las instituciones y poner en función los COPAST.

Informe de fiscalía USDIDEA

El fiscal presenta el video promocional de la campaña SOY USDIDEA

Luego del video lee su informe, se anexa



Una colega de la subdirectiva de Turbo pregunta por el aporte de la Junta Central hacia las subdirectivas, pues ella siendo de la subdirectiva de Turbo identifica que no se ha hecho nada para apoyar a las regiones, que no se ha recibido recurso alguno.

El presidente aclara que este fue uno de los temas tratados en la asamblea anterior, que nos debemos organizar en lo operativo y tramitar ante la junta Nacional mientras se organiza lo bancario y lo administrativo en la subdirectiva, desde allá se planean las actividades y se pasan a la junta y desde aquí se hace el pago de la actividad. Cuando el costo supere los aportes del 10% de los afiliados, la Junta Nacional analiza la forma del apoyo. El asunto es que abrir cuentas bancarias a nombre personal de quien preside la subdirectiva le genera efectos DIAN y esa es la dificultad. Ese es el acuerdo realizado el 2024.

Algunos asambleístas sostienen que no hay claridad sobre el acuerdo de cómo se realiza el aporte a las subdirectivas y se debe tratar hoy en la comisión financiera.

TRABAJO POR COMISIONES

Una vez terminados los respectivos informes de presidencia, fiscalía y tesorería, se inicia el trabajo en las comisiones financiera, pedagógica, reivindicativa y política. De cada comisión se hace una resolución que será socializada y puesta a consideración en plenaria general en el segundo día.

14 de febrero de 2025

Continuación de Asamblea General

Siendo las 9:50 am se verifica el quórum con 51 asistentes

Se pone a consideración que las votaciones se realicen levantando la mano y contando en físico y no por el código QR.

Propuesta uno: votación por mano levantada: 48 votos

Propuesta dos: Votación por código QR: 3 votos

Se inicia con la resolución de la comisión financiera.



Se presentan inconformidades sobre los dineros que le corresponden a las subdirectivas en el año 2024. Se pregunta si los recursos del presupuesto a subdirectivas del 2024 pueden llegar, adicional a los del 2025.

Propuesta desde la subdirectiva de Itagüí: que considerando que la subdirectiva es un ejercicio nuevo y que sí se dieron dificultades con el manejo de cuentas y los porcentajes, se propone que desde esta asamblea se inicie desde cero, con un procedimiento claro de los recursos:

José Ramón desde Urabá propone apoyar la propuesta de Itagüí, considerando que el presupuesto del 2025 está muy apretado y que el ejercicio de devolver los recursos 2024 afectaría la ejecución de las actividades presupuestadas para el 2025.

Propuesta 1: que se reembolse a las subdirectivas los dineros del 2024

Propuesta 2: Reconocer el porcentaje de las subdirectivas del año causado a partir de esta asamblea.

Propuesta adicional: Ruben, delegado por Envigado. Hay subdirectivas que no están funcionando, se le organicen actividades de acuerdo a los aportes del 10% de los miembros. El presidente aclara que cuando se deja de ser subdirectiva se convierte en comité seccional y se le debe respetar el presupuesto.

Fernando Carvajal, delegado por Medellín: el problema de los años causados se debe deducir el IPC. Solicita revisar el asunto de las cuentas de las respectivas Subdirectivas.

El presidente informa que el asunto de las cuentas bancarias a nombre de quien ejerza la presidencia de subdirectiva tiene afectación personal en la DIAN, por eso en la dificultad. Por eso se propuso que los dineros de las subdirectivas se manejen por actividad presentada desde la subdirectiva a la junta nacional y sean pagadas desde la tesorería de Usdidea.

Ruth Cecilia, delegada de Bello. Llama la atención de que por ser derecho privado la afectación si no se mantiene la unidad en el flujo de caja, pues afecta a lo personal en impuestos. La propuesta que se tiene desde la directiva nacional es que este año se entrega lo recolectado del año 2024, como se maneja los FSE, lo causado.



Jhon Jairo Mira, delegado de Medellín. Dado que los recursos se reciben por doceavas, mes a mes, solicita que cada mes sea liquido lo que le corresponde a cada subdirectiva, para evitar que el presupuesto se infle. Cada subdirectiva podrá tener una cuenta en la parte contable interna de Usdidea.

Leti Nuri, presidenta de subdirectiva retirados. Invita a los presidentes de las subdirectivas a que se mantengan en comunicación frecuente con la junta nacional, para agilizar los proyectos o propuestas. Dado que esta subdirectiva tiene reunión mensual y desde ahí se administran las propuestas.

Volvemos a las propuestas:

Propuesta 1: que se reembolse a las subdirectivas los dineros del 2024.

Propuesta 2: Reconocer el porcentaje de las subdirectivas del año causado a partir de esta asamblea.

Se somete a votación:

Propuesta 1: cero (0)

Propuesta 2: Cincuenta y tres (53) votos

Abstenciones: 2

Se pone a consideración los estados financieros, ejecución del 2024 y presupuesto del 2025. Los estados financieros fueron publicados en la web para tener clara la información antes de la asamblea. Sin embargo, en la comisión financiera se presentó la información.

Se pone a consideración los estados financieros: 676.*.****

Votos a favor: 55 votos

Abstenciones: 1

Se pone en consideración la ejecución presupuestal: 672.020.160

Votos a favor: 54

Abstenciones: 2

Se pone en consideración el presupuesto 2025: 676.000.000

Votos: 56



Abstención: 0

Negativos: 0

Ruth manifiesta que estuvo en la comisión financiera e invita a que podemos estar tranquilos, la señora contadora es muy profesional en el manejo y rigor en la información. Para todo un reconocimiento a la contadora Lina Granados, pues tiene un gran conocimiento del manejo de FSE y de las contabilidades de organizaciones privadas.

Siendo las 11:43 am se convoca a la comisión pedagógica

La delegada Ana Cristina hace la presentación

Se pone a consideración.

Fernando López, delegado de Medellín.

Pide claridad de lo que se aprobó un asunto financiero y no es de su competencia, pues para lo financiero hay una comisión.

Ricardo Quintana aclara que en la comisión pedagógica estuvo un representante del CEIDEA que estaba en la comisión financiera y dio todas las claridades.

Amparo, de los retirados. Hay una situación muy preocupante la situación de los docentes y el CEIDEA debe hacer recomendaciones a los directivos sobre cómo abordar el asunto con los docentes. El tema de la inclusión y todas las instituciones educativas deberían tener formación para ello desde el CEIDEA.

Jhon Jairo Mira destaca que el Ceidea está siendo dirigido a la formación y no a la investigación. Se puede pensar que en los resultados de las investigaciones se haga un ejercicio de transferencia de conocimientos, pero no dedicar al CEIDEA la formación como su objeto principal

Fredy Villa también insiste en la posición de Mira. Cada vez más le ponen más funciones de formación y capacitación y se diluye la investigación. Desde su creación se identificó que a lo sindical le hace falta lo investigativo como una nueva y muy necesaria apuesta en la construcción de conocimiento o en la crítica a lo establecido. Es una realidad nueva para muchos colegas, pues desde que se generó la identidad del gremio magisterial, la investigación



y la construcción de conocimiento no fue considerada como elemento constitutivo. Una muestra de ello es que en la Ley 115 de 1994, artículo 115, se habla del AÑO SABÁTICO como un incentivo al ejercicio docente y nadie lo ha solicitado, pues es un incentivo que ha sido propio del docente universitario investigador y no del docente escolar. Hoy tenemos una nueva realidad que incluso fue iniciada desde el primer Congreso Pedagógico de Fecode donde fue creado el CEID y la revista Educación y Cultura, como iniciativas políticas de fortalecimiento de lo sindical

El presidente dice que es importante revisar el asunto de los convenios referidos en la resolución de la comisión pedagógica, pues se pone en riesgo la identidad del sindicato.

German Alonso Vélez. Hasta el 2007 el gremio ministerial tenía el 0.1% del personal con doctorado. Hoy puede estar al 1 %, más o menos 10 mil. La formación de doctores tiene objetivos claros, de construcción de nuevo conocimiento o transformación del conocimiento actual. De ahí la importancia de la investigación y las titulaciones en el gremio y en el sindicato

Propone una reorganización del CEIDEA para valorar lo específico de la investigación y lo específico de la formación.

Fernando Carvajal dice que las comisiones son para discutir los asuntos esenciales de la comisión y la plenaria es para tratar sólo los asuntos de las comisiones y no para nuevos temas o propuestas. Es sólo para aprobar o no aprobar lo que se plantea desde las comisiones.

Propuesta 01: volver a leer y votar punto por punto

Votos: 2

Propuesta 2: leer sólo los tres puntos en discusión

Votos 53

Artículo 1 de las de la resolución:

Propuesta 01: Se mantiene el artículo: votos 1

Propuesta 02: se quita el artículo: 0

Propuesta 03: se ajusta el artículo: Votos 41

El ajuste queda: la secretaria de asuntos pedagógicos de Usdidea estará encargada de formación, capacitación y se apoyará en el conocimiento científico del CEIDEA



Propuesta: revisar el tema de la misión del CEIDEA que es de investigación y no de formación.

Revisión del artículo de convenios:

Propuesta 01: que se quite este artículo porque desdibuja el sentido del sindicato.

Propuesta 02: que se mantenga el artículo

El presidente indica que en la alcaldía de Medellín les tienen prohibido a las instituciones y rectores el establecer convenios por las implicaciones de impacto fiscal del presupuesto y los riesgos laborales.

Fredy insiste que los convenios de referencia y discusión son de cooperación académica y por lo tanto no tienen implicación negativa en lo fiscal. Entre las instituciones académicas es muy común los convenios de cooperación entre pares, por ejemplo para compartir publicaciones y datos de investigaciones, para asesorías, para la conformación de grupos de investigación. Una de las realidades comunes cuando no se es del mundo académico es asumir que los convenios son sólo para asuntos financieros, pero en la academia son más los de cooperación solidaria. Por ejemplo hemos tenido convenio de cooperación con la Universidad de Medellín para considerar intercambio de publicaciones. Con la universidad de Antioquia tenemos de hecho cooperación en los diferentes aportes en la organización del Encuentro Internacional de Pedagogía. Allí la Universidad no exige dinero y aporta muchísimo en disponer espacios y personal académico.

Mira

Itagüí. Las alianzas y convenios que establecemos desde las instituciones muchos no tienen afectación al presupuesto. Lo que debe hacer la junta es apoyar a la comisión

Cardales de Medellín. Se le está poniendo una nueva actividad al presidente o a la junta y este debe dar unos informes de ejecución y no es la función del sindicato.

José Ramón. Lo que se está solicitando es darle la facultad al presidente para definir convenios.

Se pone a consideración

Propuesta 01: permanece como está el artículo de convenio Votos: 52



Propuesta 02 para quitar el texto: votos: 7

Abstenciones: 1

Se pone a consideración la aprobación de la comisión pedagógica:

A favor: 58

En contra: 0

Abstenciones: el resto

Se pone en consideración si se interrumpe para almorzar o continuamos

Propuesta: continuar: 23

Propuesta 02: primero el almuerzo y seguimos después: 30

Lectura del documento Comisión Reivindicativa

Margarita, rectora Medellín.

Esta resolución es casi igual o igual a la leída el año pasado y pregunta sobre cuáles son los avances.

Fredy aclara que esa situación se leyó al inicio de la lectura de la resolución.

El presidente aclara y pone como ejemplo la transmisión del presidente Petro frente a todos los compromisos que no se han cumplido. Frente a esto nosotros seguimos presentado las solicitudes de negociación para insistir en el cumplimiento.

German propone que el plan de acción de junta se concentre en las resoluciones de las comisiones, que sea un plan estructurado. Lo que se envió a los delegados es un cronograma de actividades y no un plan operativo.

Propuesta 01: aprobación de resolución de la comisión: Votos 54

propuesta 02: que se vote los puntos de la resolución.

Lectura de resolución de comisión política.

Mira dice que al igual que la comisión reivindicativa se reconoció que desde la anterior asamblea sólo han pasado cinco meses. Por lo tanto, se releyó y se adiciona un solo punto. Se quedó el compromiso en hacerle seguimiento para no quedar en saludos a la bandera.

Fernando Carvajal propone que se retire el punto de la exigencia de la obligatoriedad de la media técnica en las IE.



Propuesta: modificación (preguntarle a Mira cómo quedó) Votos: 52

Siendo las 2:43 m se da por terminada Asamblea General

JORGE ALIRIO ECHEVERRY TAMAYO

PRESIDENTE

FREDY ALONSO VILLA

SECRETARIO GENERAL